

ALERTA

Espectáculo público

MEIC informa a consumidores sobre **autorización** para la presentación del espectáculo público:

“DISNEY PRESENTA MAGIA Y SINFONIA”

El Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), a través de la Dirección de Apoyo al Consumidor y mediante la resolución N° DAC-DECVP-RE-242-2022 de las diez horas con quince minutos del día 27 de setiembre de 2022, con el fin de resguardar los derechos e intereses legítimos de los consumidores dispuso:

- **Autorizar** la solicitud de registro del Plan de ventas a plazo de bienes y de prestación futura de servicios de espectáculos públicos, gestionada por la Empresa **ROLA DISTRIBUCIONES Y PROMOCIONES S.A.**, cédula jurídica 3-101-666003 en su condición de productora de eventos.

- **Detalles del evento autorizado:**

Nombre: *“DISNEY PRESENTA MAGIA Y SINFONIA.”*

Fecha: 14 Y 15 diciembre del año dos mil veintidós.

Lugar: Estadio Nacional

Hora: 07:00 p.m.

Preventa de entradas: 20216 entradas. Cantidad *Cantidad que corresponde al aforo permitido por el Ministerio de Salud.

Se aplicará descuento familiar que funcionará de la siguiente manera: DESCUENTO FAMILIAR: Desde el día 30 de setiembre y hasta el 31 de octubre de 2022 se aplicará un 10% de descuento por la compra mínima de 4 tiquetes y hasta un máximo de 8 tiquetes. Este descuento será aplicable para la compra de tiquetes en las condiciones expuestas en todas las localidades disponibles para venta. Dicho descuento será aplicable al precio neto de cada localidad, queda exento del descuento el precio por cargo de la tiquetera y de los impuestos.

Para consultar la lista de eventos autorizados, ingrese al enlace:

<https://www.consumo.go.cr/noticias/alertas.aspx>

Dirección de Apoyo al Consumidor
Departamento de Educación al Consumidor y Ventas a Plazo
consumidor@meic.go.cr | 2549 14 00